

presencia del Señor Alcalde D. José Viver, se abrió la  
sesión por la lectura de la acta anterior, que quedó aprobada.  
También se leyeron los Coletores oficiales recibidos desde la  
última sesión, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.  
Y no habiendo asunto alguno que discutir se levanta la  
sesión firmando la presente acta, y que certifico.

Jose Vila

Jose Viver

Agente Fiscal

Yo Jose Vila

Por Juan Girones, Felix Girones y Pablo Sabres que no  
saben firmar.

Jose Manuel  
Domingo Prat

En el pueblo de San Lázaro de Barrera a primero de Octu-  
bre de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en sesión pu-  
blica ordinaria, en la sala capitular de este pueblo los señores  
concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. José Viver, se abrió la sesión por la lectura  
de la acta de la sesión que antecede, la que quedó aprobada.  
También se leyeron los Coletores oficiales recibidos desde la  
última sesión, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.  
Y no habiendo asunto alguno que discutir se levanta la  
sesión firmando esta acta, y que certifico.

Jose Vila

Jose Viver

Agente Fiscal

Yo Jose Vila

Por Juan Girones, Felix Girones y Pablo Sabres que no  
saben firmar.

Jose Manuel  
Domingo Prat



En el pueblo de San Juan de los Rios a primero  
de Octubre de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en la  
cara comitorial del mismo los señores D. Jose Vila, D. Jayme  
Bladas, D. Juan Jimenez, D. Felix Arenas y D. Pablo Fabres Con-  
sejales y D. Jayme Vila Regidor Sindico, acompañados de  
los asociados, que han comparecido D. Jayme Gili, D. Fran-  
cisco Sabater, D. Serafin Ribornat, D. Pedro Arenas, D. Jayme  
Gloran, y D. Jose Magana y Vilas, bajo la presidencia del  
Señor D. Jose Vivor Alcalde del mismo, este señor ha abierto  
la sesion poniendo de manifiesto el presupuesto de gastos e  
ingresos para el presente año economico del cual resulta  
que los gastos importan la cantidad de cinco mil ochocientos  
veinte y una pesetas seis centimos, y el de ingresos la can-  
tidad de cinco mil ochocientos noventa y dos pesetas doce  
centimos en la forma siguiente, a saber por el repartimi-  
ento sobre la contribucion territorial dos mil quinientas  
pesetas noventa y siete centimos, sobre la contribucion de  
subsidio cuarenta y siete pesetas noventa centimos, por  
ingresos de propios cincuenta y ocho pesetas veinte y cinco  
centimos, resultando un deficit de tres mil trescientos tres  
pesetas noventa y cuatro centimos, que podran cubrirse  
con el arbitrio sobre la matanza de cerdos, y un recargo  
sobre el vino hasta cubrir dicho deficit, nombrando se  
al efecto una comision de dos señores asociados que lo  
son D. Jayme Gili y D. Serafin Ribornat, y dos concejales que  
lo son D. Jose Vivor y D. Pablo Fabres, quienes quedaran

encargados de clasificar los arbitrios tanto sobre la  
matanza de cerdos, como sobre el recargo del vino segun  
el consumo de cada vecino, todo mediante la aproba-  
cion en media del Ayuntamiento, y con arreglo al  
proyecto de presupuesto presentado por el Ayuntami-  
ento. En este estado se levanta la sesion firmando  
esta acta todos los señores que saben firmar de que  
certifico = El enadido = en concepto de conmutos = vale.

Jose ceizeen

Jose de la

Jayme Placer

Jayme Chiles

Por los Concejales Juan Girones, Felix Greis, y Pablo  
Sabres que no saben. Jose de la

Asociados.

Jayme Casas

Por Pedro Greis y Francisco Loba-  
ter que no saben, y por mi

Por Jose Magana y Chiles  
que no sabe.

Jayme Gili

Jerapi Jiservat

Jayme Casas

Domingo Pat.

En el pueblo de San Jimas de Barrasa a ocho de Oc-  
tubre de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en sesion  
publica ordinaria en la sala Capitular de este pueblo los  
señores que al margen se expresan componentes el Ayun-  
tamiento del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde